



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0717/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCÓN, A FIN DE TRASLADAR A LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES DE LA FP-UNA, DESDE LA SEDE CENTRAL HASTA LA FILIAL VILLARRICA.

28 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/300/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita confección de Resolución y eleva el Memorando TRA/95/2023, presentado por el Jefe, Sr. Derlis Alejandro Rivaldi Falcón, de la División de Transporte de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático, a fin de trasladar a los funcionarios del área de Mantenimiento y Obras Menores de la FP-UNA, desde la Sede central hasta la Filial Villarrica, el 31 de julio de 2023.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al Funcionario DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCÓN, C.I.C. N° 1.572.676, a fin de trasladar a los funcionarios del área de Mantenimiento y Obras Menores de la FP-UNA, desde la Sede Central hasta la Filial Villarrica de la FP-UNA, el 31 de julio de 2023.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de guaraníes ciento sesenta mil (G. 160.000), en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana